



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de Noviembre de 2014

1021/14

Expte. N° 14.498/11

VISTO:

La Nota N° 2205/14, presentada por el Presidente – Postulación SemEII Salta 2015, Sr. Gonzalo Ruiz Mauger, mediante la cual solicita se otorgue el aval académico de la Facultad para la postulación de Salta como Sede del VII Seminario de Estudiantes de Ingeniería Industrial (VII SemEII), organizado por la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (AArEII), cuya realización se encuentra prevista para octubre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el referido Seminario se desarrollará bajo el lema “Conectando Ideas y Tonadas Industriales”, en torno a tres pilares temáticos, a saber: “Aprendiendo de lo que Funciona”, “El Futuro del Futuro” y “Menos Ruido y Más Nueces: las Posibilidades en Medio de los Problemas”;

Que el evento estará compuesto por conferencias profesionales y magistrales, talleres interactivos, paneles de debate y paneles gerenciales;

Que ha tomado conocimiento de la solicitud la Escuela de Ingeniería Industrial, sugiriendo se otorgue auspicio académico para la realización del VII SemEII con Sede en la Ciudad de Salta;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 324/14,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su XVI sesión ordinaria del 05 de Noviembre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar aval académico a la postulación de Salta como sede del **VII SEMINARIO DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA INDUSTRIAL (VII SemEII)**, organizado por la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines, a llevarse a cabo en 2015.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Industrial, Sr. Gonzalo RUIZ MAUGER y por su intermedio a la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia

  
Dra. MARTA CECILIA POCOLVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa